

A 1.420 FAMILIAS EN CURICÓ, TALCA, LINARES Y SAN JAVIER

Senadora Vodanovic celebró decreto que autoriza soluciones habitacionales

TALCA. Fue a través de un decreto del Ministerio de Vivienda, donde se dio a conocer que 1.420 familias del Maule, verán cumplir el sueño de la casa propia tras la autorización de compras de terrenos en Curicó, Talca y San Javier. Así, Valles Los Niches y Parque Bellavista IV de Curicó, junto a Mirador Caiván 2 de Talca y San Gerónimo Sur 1 de San Javier, tendrán soluciones habitacionales luego de intensas conversaciones y reuniones de la senadora del

Maule, Paulina Vodanovic con el ministro de Vivienda, Carlos Montes y comités habitacionales de la región. “Estoy muy contenta porque el ministro Carlos Montes dio una gran noticia a nuestra región, con la firma del decreto que autoriza la construcción de varios conjuntos habitacionales que por años han esperado poder cumplir “el sueño de la casa propia”. Ellos son Parque Bellavista IV de Curicó, Mirador Caiván II de Talca y San Gerónimo Sur I de



Paulina Vodanovic recaló que corresponden a conjuntos habitacionales que por años han esperado poder cumplir “el sueño de la casa propia”.

San Javier”, expresó.

VECINA

En tal contexto, la parlamentaria recordó el caso de una vecina, de nombre Miriam del sector Los Niches a quien conoció “llorando por su conjunto habitacional”. Dijo que se comunicó especialmente con ella a fin de ponerla en conocimiento sobre el citado decreto “y lloramos nuevamente pero esta vez de alegría”. “Con esto se da cumplimiento a las gestiones que realizamos y por

cierto al compromiso del ministro Montes y el Gobierno del Presidente Gabriel Boric”, recaló Vodanovic.

PLAN

Finalmente, la parlamentaria también destacó el cumplimiento del Plan de Emergencia Habitacional en la región, que alcanzó el 100% en 2024 gracias al compromiso y trabajo conjunto del Gobierno con las constructoras maulinas, en alianza virtuosa entre lo público y privado.